

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-011000999-E54-2022**

“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES DE LA MARCA MITSUBISHI; ELEVADORES Y MONTACARGAS DE LAS MARCAS KONE Y SCHINDLER; ELEVADORES DE LAS MARCAS AMESA Y OTIS, ASI COMO ESCALERAS ELÉCTRICAS DE LA MARCA OTIS”

En la Ciudad de México, siendo las **17:20 horas del día 05 de julio de 2022**, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Educación Pública, ubicadas en Avenida Universidad no. 1200, piso 3, cuadrante 3-F, Colonia Xoco, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03330, se presentaron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de continuar con la sesión de la Junta de Aclaraciones a la convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante “La Ley”, así como en el numeral **III.b.1.** de la Convocatoria.-----

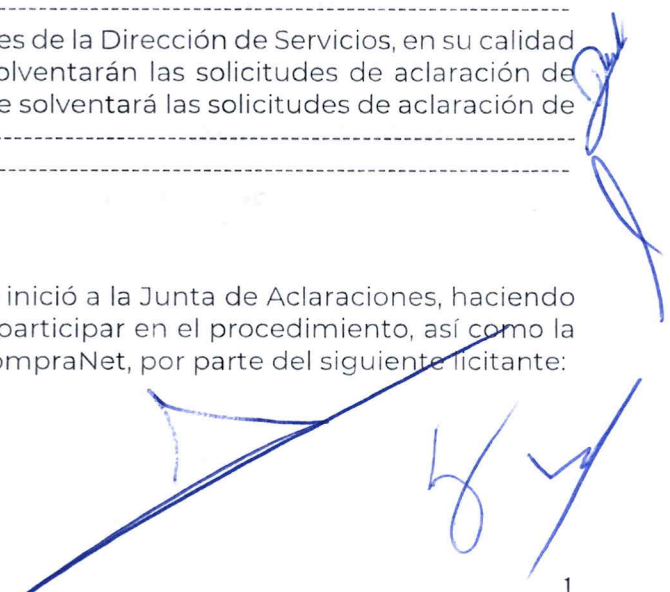
En atención al Criterio Normativo de Interpretación TU 03/2020, para el uso de medios electrónicos, ópticos, o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, suscrito por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de fecha 30 de marzo de 2020, se hace constar que al presente evento se invitó a participar de manera remota, a través de una videoconferencia, en la aplicación Microsoft Teams, a los representantes de la Dirección de Servicios en la Coordinación Sectorial de Servicios, Almacenes e Inventarios, así como a los asesores de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación y del Órgano Interno de Control en la SEP.-----

El acto es presidido por el **C. Jesús Alfonso Rubio González, Director de Adquisiciones**, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta Junta comunicó a los participantes que de conformidad con el artículo 33 Bis de “La Ley”, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero y cuyas solicitudes de aclaración se recibieran con 24 horas de anticipación a este Acto.-----

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes de la Dirección de Servicios, en su calidad de área técnica y requirente del servicio, los cuales solventarán las solicitudes de aclaración de carácter técnico y el representante del área contratante solventará las solicitudes de aclaración de carácter administrativo.-----

I. ANTECEDENTES:

Siendo las **11:00 horas, del 05 de julio de 2022**, se dio inició a la Junta de Aclaraciones, haciendo constar que se recibió la manifestación de interés en participar en el procedimiento, así como la solicitud de aclaración a la convocatoria, a través de CompraNet, por parte del siguiente licitante:





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
Nº LA-011000999-E54-2022

“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES DE LA MARCA MITSUBISHI; ELEVADORES Y MONTACARGAS DE LAS MARCAS KONE Y SCHINDLER; ELEVADORES DE LAS MARCAS AMESA Y OTIS, ASI COMO ESCALERAS ELÉCTRICAS DE LA MARCA OTIS”

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	SOLICITUD DE ACLARACIÓN PRESENTADA EN TIEMPO	No. DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
1	KONE MÉXICO, S.A DE C.V.	Sí	4
		TOTAL	4

Se hizo constar que se recibió el escrito de interés en un formato distinto al solicitado, así como 3 (tres) preguntas por parte de la empresa ELEVADORES OTIS, S. DE R.L DE C.V., además del escrito de interés y 3 (tres) preguntas por parte de la empresa THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.A. DE C.V., mismas que fueron presentadas fuera de tiempo de acuerdo al registro de la plataforma CompraNet, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral III.b.1.2. de la Convocatoria, las solicitudes de aclaración de las empresas antes citadas se tuvieron como no presentadas.

Los representantes de la Dirección de Servicios, manifestaron haber concluido con las respuestas de carácter técnico.

El representante del área contratante manifestó que no había preguntas de carácter administrativo.

Posteriormente se hizo constar que a las **11:17 horas**, el archivo con las preguntas y respuestas se publicó en la plataforma CompraNet, señalándose que el tiempo máximo para formular las solicitudes de aclaración que se consideren necesarias en relación con las respuestas otorgadas sería hasta las **17:20 horas** del día **05 de julio de 2022**, informando a los licitantes que la sesión de la junta de aclaraciones se reanudaría a las **17:20 horas del mismo día**.

II. REINICIO DEL EVENTO:

Siendo las **17:20 horas del día 05 de julio de 2022**, se hace constar que no se recibieron a través de la plataforma CompraNet, replanteamientos a las respuestas otorgadas por la Convocante, dentro del plazo establecido.

Anexos al Acta:

- **Anexo 1.-** Preguntas / Respuestas de la primera etapa

En este acto se les preguntó a los representantes de la Dirección de Servicios si los datos plasmados en la junta de aclaraciones con respecto a los aspectos técnicos de los servicios requeridos, mismos que se incluyeron en la atención a los cuestionamientos recibidos fueron

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-011000999-E54-2022

“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES DE LA MARCA MITSUBISHI; ELEVADORES Y MONTACARGAS DE LAS MARCAS KONE Y SCHINDLER; ELEVADORES DE LAS MARCAS AMESA Y OTIS, ASI COMO ESCALERAS ELÉCTRICAS DE LA MARCA OTIS”

revisados y si son correctos, a lo que respondieron afirmativamente. -----





Con lo anterior, se da por finalizada la segunda y última etapa de la junta de aclaraciones, procediéndose al cierre del acta. -----

Se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **13 de julio de 2022** a las **10:00 horas** a través del sistema CompraNet, por lo que los licitantes deberán subir sus propuestas completas y firmarlas electrónicamente antes del inicio del acto mencionado.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difunde la presente acta en CompraNet (www.compranet.hacienda.gob.mx) y se pone a disposición de los licitantes copia de la misma en el tablero de avisos de la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación Pública, ubicado en Avenida Universidad no. 1200, piso 3, cuadrante 3-F, Colonia Xoco, Demarcación Territorial Benito Juárez, C.P. 03330, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. --

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **17:33** horas, del día **05 de julio de 2022**, firmando al margen y al calce los que en él actuaron.-----

POR LA SEP:

NOMBRE	FIRMA
C. JESÚS ALFONSO RUBIO GONZÁLEZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES	
C. DULCE ANTONIETA MARTÍNEZ CASTRO SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSIÓN	
C. ARMANDO NICOLÁS MONTEALEGRE SOLÍS DIRECTOR DE SERVICIOS EN LA COORDINACIÓN SECTORIAL DE SERVICIOS ALMACENES E INVENTARIOS	
C. FIDEL SEGURA HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR DE CONTRATOS ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
N° LA-011000999-E54-2022**

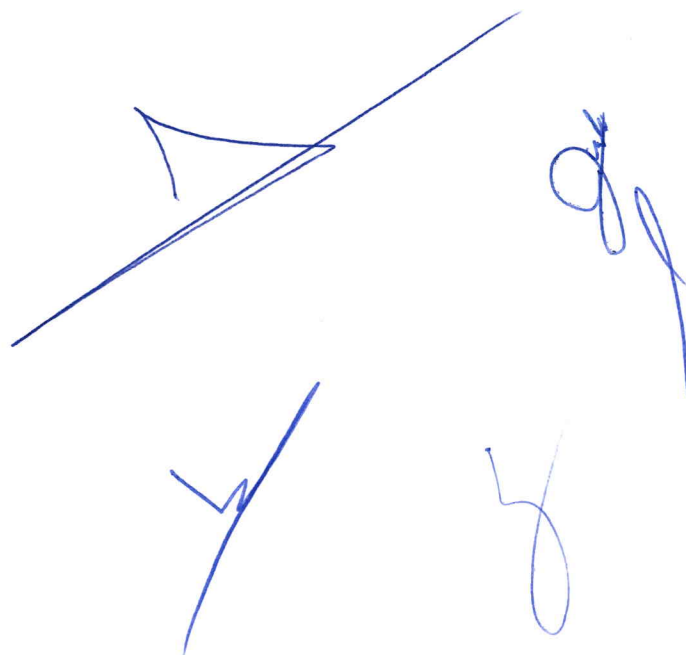
**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES DE LA MARCA MITSUBISHI;
ELEVADORES Y MONTACARGAS DE LAS MARCAS KONE Y SCHINDLER; ELEVADORES DE LAS
MARCAS AMESA Y OTIS, ASI COMO ESCALERAS ELÉCTRICAS DE LA MARCA OTIS"**

C. JAVIER ÁLVAREZ CRUZ
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS
ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEP:

NOMBRE	FIRMA
C. DAVID PÉREZ MONDRAGÓN REPRESENTANTE DEL OIC EN LA SEP, EN SU CARACTER DE ASESOR	<i>PARTICIPA DE MANERA REMOTA, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MICROSOFT TEAMS</i>

ANEXO 1





Oficio 712/DGRMyS/CSSAI/DS/908/2022

Ciudad de México, 5 de julio de 2022

J. Alfonso Rubio González
Director de Adquisiciones.
Presente.

Me refiero a su correo electrónico de fecha 4 de julio del año en cursos, mediante el cual envié las preguntas técnicas de los posibles proveedores, dentro del procedimiento de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional LA-011000999-E54-2022, correspondiente a la junta de aclaraciones, para el procedimiento de contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores de la marca Mitsubishi; elevadores y montacargas de las marcas Kone y Schindler; elevadores de las marcas AMESA y OTIS, así como escaleras eléctricas de la marca OTIS, en uso de la Secretaría de Educación Pública.

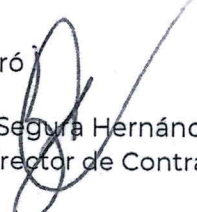
Al respecto, con el presente se envían impresas las respuestas a las preguntas técnicas elaboradas por esta área requirente.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente


~~Armando Nicolás Montealegre Solís~~
Director de Servicios

Elaboró


Fidel Segura Hernández
Subdirector de Contratos.

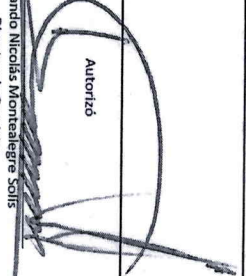


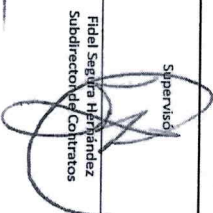
C.c.p- Daphne Rubio González. - Directora General de Recursos Materiales y Servicios. - Presente.
Andrea Liliana Magallón Estrada.- Coordinadora Sectorial de Servicios, Almacenes e Inventarios. - Presente



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NO. LA-01-000999-654-2022
 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES DE LA MARCA MITSUBISHI, ELEVADORES Y MONTACARGAS DE LAS MARCAS KONE Y SCHINDLER;
 ELEVADORES DE LAS MARCAS AMESA Y OTIS, ASI COMO ESCALERAS ELÉCTRICAS DE LA MARCA OTIS
 PREGUNTAS RECIBIDAS RESPECTO DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

CONCEPTIVO GENERAL	NO.	NOMBRE LICITANTE	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	TÉCNICA	ADMINISTRATIVA	PREGUNTA	RESPUESTA
	1	KONE MEXICO, S. A. DE C.V.	ANEXO 1.- ANEXO TÉCNICO, HIL, LUGARES Y TIPOS DE SERVICIOS QUE SE PRESTARÁN	X		Se solicita amablemente a la convocante de permito visita técnica a los sitios de redacción de servicios a fin de conocer el estado de los equipos o bien, indicar si los equipos en estos sitios se encuentran en estado apto para operación actualmente. En caso contrario, indicar si falla que presentan.	Se informa a la empresa que, mediante correo electrónico de fecha 18 de marzo de 2022, y por medio de una publicación en Comprasnet, se les invitó a todos los interesados a realizar las visitas de inspección a los diversos inmuebles de esta Secretaría, con el propósito de verificar y obtener información sobre el estado que guardan los equipos objeto de esta licitación; razón por la cual, no es posible atender su solicitud. Asimismo, se le informa que los equipos son de uso diario y se encuentran en funcionamiento.
	2	KONE MEXICO, S. A. DE C.V.	ANEXO 1.- ANEXO TÉCNICO, HIL, LUGARES Y TIPOS DE SERVICIOS QUE SE PRESTARÁN	X		Se solicita amablemente a la convocante indicar si derivado del mito preventivo se requiere de refacciones o mito correctivo, aplicará lo referente al inciso b) MANTENIMIENTO CORRECTIVO (SUBPÁRTELA 2) punto 8. "Cuando se requiera la sustitución de refacciones, el proveedor deberá informar por escrito al administrador del contrato dicha situación, indicando el detalle de la falla, las especificaciones y el costo de la refacción que propone sustituir, atendidas en todo momento a la autorización por el administrador del contrato, para su suministro e instalación.",	Es correcta su apreciación, en el mantenimiento preventivo se requieren refacciones, de acuerdo al Apartado VI, numeradas 4 y 5, del Anexo Técnico; y también, este mantenimiento puede ser el medio para detectar un mantenimiento correctivo. Ahora bien, como lo mencioné, para poder atender un mito preventivo, con la finalidad de sustituir y reparar el equipo, conforme lo establece el inciso b) MANTENIMIENTO CORRECTIVO (SUBPÁRTELA 2) punto 8, del Anexo Técnico.
	3	KONE MEXICO, S. A. DE C.V.		X		Derivado de la pregunta anterior, es correcto interpretar que para cualquier refacción mayor o mito correctivo, será pagado por la SEP lo en su caso por la aseguradora?	Se precisa que los costos de las refacciones mayores en el mantenimiento correctivo, estarán incluidos en cada evento que se presente y, cuyo monto del servicio será cubierto por la Secretaría, debiendo observar lo establecido en el inciso b) MANTENIMIENTO CORRECTIVO (SUBPÁRTELA 2) punto 8, del Anexo Técnico.
	4	KONE MEXICO, S. A. DE C.V.	ANEXO 1.- ANEXO TÉCNICO, 6 Normas Oficiales	X		Dado el objeto de contratación de la presente licitación, es correcto interpretar que se requiere presentar por parte de los licitantes, dentro de la propuesta técnica, la certificación de cumplimiento de la NOM-207-SCFI-2018 "Mantenimiento de elevadores, escaleras, rampas y ascenso electromecánicos"?	Se precisa que, para efectos de la presentación de la propuesta técnica, los licitantes deberán incluir el compromiso de cumplimiento de la NOM-207-SCFI-2018, en el documento firmado por el representante legal, que se indica en el apartado VIII, numeral 6 Normas Oficiales del Anexo Técnico.



 Autorizó
 Armando Nicolás Montallegre Solís
 Director de Servicios
 Elaboró


 Supervisó
 Fidel Segura Hernández
 Subdirector de Contratos



 Javier Álvarez Cruz
 Subdirector de Seguimiento de Contratos

